

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Societario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI—Administrador: FERNANDO O. PILO

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOSREDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Duymén 126—Horas de Oficina: 9 a 12 m. 2 a 6 p.m.
Teléfono: La Céspedalva núm. 539
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.**Indicador cristiano**

Sábado 14—Sres. Justo y Focas, soldados mrs., Buenaventura, ob., y dr.; y Sta. Adela, vda.

Domingo 15—Sres. Jenaro, mr.; Atanasio, ob.; Enrique, emperador.

Lunes 16—Ntra. Sra. del Carmen, Indulgencia plena en la Metropolitana, Córdoba y Aguada. Sres. Fausto, Damián, mrs.

Martes 17—Sres. León IV, papa; Alfonso y Arnaldo, obis.; Sras. Marcelina y Genaro, mrs.

Miércoles 18—Sres. Camilo de Lelis, Bruno, ob.; Sta. Marina, vg.; Sinfiorosa y siete hijos mártires.—FIESTA OFICIAL.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 14 DE JULIO DE 1906

La embriaguez del odio

La persecución religiosa va adquiriendo órdenes contornos. El oficialismo impaciente, en su odio jacobino, ni siquiera respetó las formas: sus procedimientos son groseros, son brutales exteriorizaciones de la fuerza.

No podía esperarse otra cosa de personas que antes de subir al poder se distinguijan por sus procedimientos y hábitos de demagogos *sans culottes*.

El ambiente de las alturas no habla de modificar su idiosincrasia. Antes bien; el orgullo y la impunidad del poder hablan de incrustar en ellos sus modalidades jacobinas. Y así pasa.

Ningún respeto merecen la Constitución y las leyes: para su anticlericalismo todo les es permitido, y la fe empeñada y los derechos adquiridos no existen para ellos. Todo lo conculcan y todo lo pisotean en nombre de la libertad!

La prensa oficial es el reflejo fiel del espíritu gubernativo y los jóvenes diputados que reciben la consterna cumplen maravillosamente su desairado papel de hacer callar la voz de la justicia.

Hoy tendrá lugar en el Club Católico una magestuosa reunión de damas y señoritas católicas de nuestra sociedad, invitadas públicamente por varias respetabilísimas damas, para resolver el modo de llevar a cabo un acto de amor y desagravio a Cristo expulsado de las salas del Hospital fundado por la caridad cristiana.

Pues bien; la prensa oficial no permite hacer bafa de ese acto de la mujer uruguaya, con una insolencia que da la medida de su incultura.

El lenguaje de esa prensa, ultrajando lo más noble y digno de nuestra sociedad: la mujer, hiriéndola en sus más sagradas creencias, subleva los ánimos y levanta las protestas más energicas en todos los corazones que dan cabida a la hidalgada, sean ellos liberales o católicos, protestantes o musulmanes.

El respeto impone límites.

Nosotros ante esa actitud de las damas y señoritas católicas, nos ponemos de pie, impulsados por grandes sentimientos de respeto y admiración.

Y esos diputados ¿por qué coartan tan descaradamente la libertad de palabra en el seno de la Cámara? ¡Ha sido esa la consigna para ellos?

Los dignísimos corregidores A. Berro y V. Ponce de León se han visto intrarruidos en sus conceptuosos y brillantísimos discursos, con una insistencia desmedida, con una perniciosa irrespetuosa, hasta el punto de no serles casi posible el desarrollo ordenado de su contundente argumentación.

La persecución religiosa no repara, en las nerviosidades de los odios qn. la alimentan, en la indignidad de los medios.

Los hombres que nos gobernaron tranquilizados respecto a las luchas políticas que les trastornan preoccupados, se desbocan en una campaña anticatólica.

Mas, no temer, aunque la lucha arrecie. Jamás prevalecerán nuestros enemigos. Nos lo está prometido y la historia lo comproba.

La supresión de los 4.000 pesos**El debate en la Cámara**

En otro lugar damos publicidad al complejo discurso pronunciado en la Cámara por el doctor Arturo Berro, defendiendo la obligación del Estado de abonar la subvención acordada al Seminario.

En la sesión del jueves, con asistencia del señor ministro de Hacienda, se reanudó el debate.

El doctor Vicente Ponce de León, que había quedado en el uso de la palabra, combatiendo la moción de supresión de la partida relativa al Colegio Seminario, prosiguió su exposición, pronunciando un brillante discurso, lleno de citas ilustrati-

vas sobre los antecedentes de la cuestión debatida, y que demuestran cabadamente la existencia del compromiso contraído por el Estado con la Santa Sede, de subvencionar al Colegio Seminario.

Citó los pormenores de la gestión del gobierno de Latorre ante la Santa Sede para obtener el Obispado de Montevideo y las condiciones canónicas impuestas para la concesión; recordó que la Comisión de Presupuesto en 1881, en la que figuraban los señores Bustamante, Terra y Romieu, al informar en el asunto, expresó que no conocía las negociaciones seguidas con el Sumo Pontífice, por lo que se acordó a petición del primero de los nombrados, solicitar la remisión de los antecedentes del convenio celebrado, hecho lo cual se publicaron en Reparto los antecedentes, sin que la Cámara hiciera la menor objeción, acerca de esas negociaciones. Hizo mención, igualmente, de la discusión que se produjo en 1882 en tratar el presupuesto, por el hecho de figurar en él, el Cabildo Eclesiástico, aunque sin la partida, y qui dío lugar a que el ministro doctor Carlos del Castro dijese que respondía al concordato celebrado con la Santa Sede al crear el Obispado, y citó la opinión del doctor Campisteguy, quien en 1892 al tratar la partida enviada por el Poder Ejecutivo para casa para el Arzobispado, sostuvo que en la negociación con la Santa Sede existía un concordato; opinión que ratificaron más tarde los señores doctor Antonio M. Rodríguez y Antonio Bachini, al tratarse de la partida relativa al Seminario.

El doctor Vásquez Acevedo declaró que votaría en contra de la moción del doctor Oneto y Viana, no por creer que exista propiamente un concordato, en el sentido de la palabra, sino porque existe un compromiso moral que no puede desconocerse, y que fue contraído por el Poder Ejecutivo y aprobado tácitamente por el Cuerpo Legislativo al dar sanción a los actos de aquel gobierno. Sin embargo, para él hay una fuente de obligaciones más imperiosas, y en el artículo 6º de la Constitución.

Dijo que se había discutido mucho ese artículo por la escuela liberal, y se ha dejado consagrado que esa disposición no impide la discusión de los dogmas religiosos, la reglamentación de monasterios, el matrimonio civil, etc., pero a ninguno se lo ha ocurrido sostener que no debe el Estado costear el culto católico, ya sea sufragando templos o formando el clero aliancas.

Opinó que no creía más importante levantar templos, como formar sacerdotes. Estos educan la sociedad, y deben haberlo hecho dentro del ambiente de nuestra nacionalidad, vinculados por la familia, para hacer más eficiente el ejercicio de su misión.

**La prensa y la asignación
AL SEMINARIO**

«La Tribuna Popular», ocupándose en su editorial del día miércoles, de la asignación que el presupuesto fija al Seminario Conciliar dice que ha resurgido en la Cámara el pensamiento de suprimirla totalmente, cosa que se intentó en otra ocasión a pesar de la oposición unánime de la Comisión de Presupuesto.

Analiza el valor de las razones expuestas en pro de esta medida y agrega que se le ocurron las mismas observaciones hechas al tratar del retiro de los crucifijos del Hospital. Y refiriéndose a aquellas razones afirma que pueda ser perfectamente aceptable en países que hayan abrazado el régimen que establece la protección a varios cultos; pero que son de todo punto inaplicables y falsas en aquellos cuya Constitución, como ocurre entre nosotros, disponen que la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana.

Y afirma que pretender lo que se proyecta es simplemente abandonar la realidad y entrar de lleno en el mundo de la ilusión y de la quimera, porque, mientras el artículo 6º de la Constitución subsista, es sencillamente absurda la implantación de aquel régimen igualitario; que es manifestamente ilegal, y que, por consiguiente, es indispensable proteger y atender de diversas maneras el culto católico y, entre ellas, subvencionar las necesidades de los establecimientos en donde se estudian y forman los jóvenes que se proponen seguir la carrera eclesiástica.

El mismo colega en su editorial del jueves se ocupa nuevamente de la subvención del Seminario (que, según advierte, no debe confundirse con el colegio conocido vulgarmente con ese nombre) e insiste en que su supresión es atentatoria a la Constitución e indigna de la seriedad de un Estado que debe acatamiento a las leyes del deber y a la palabra imperialista. Recuerda las gestiones hechas ante la Santa Sede por los gobiernos de Latorre,

de Herrera y Obes y de Ibarra Borda para la erección del Obispado y luego del Arzobispado de Montevideo.

Recuerda los términos expresos con que la Santa Sede exigió la subvención al Seminario como condición necesaria, como se halla consignado en las Bulas Pontificias respectivas y después de comprobar la fuerza legal de los decretos de Latorre sancionados posteriormente por las Cámaras y de notar que esas Bulas fueron aceptadas y aprobadas por el Poder Ejecutivo, por el Poder Judicial y por el Poder Legislativo, que sancionó la concesión y el aumento de subvención en ellas exigidos; concluye lógicamente que si el Estado estima en algo su crédito y el valor de su palabra, debe mantener y cumplir tales compromisos.

A buen seguro (dice) que así se procederá si se trata de obligaciones con-

siderables sacerdotiales a las cátedras en las que se enseñan música, canto, idiomas, etc., ó junto con los seminaristas no concurren los otros niños que se están educando en el colegio?

Señor Berro—Voy a contestar al señor Diputado.

Hay cláusulas que son únicamente para seminaristas... (Apoyados.)

—exclusivamente para los seminaristas.

Señor Pérez Olave—Claro! de teología.

Señor Ponce de León (don Luis)—No, señor; está equivocado el señor diputado: no ha ido al Seminario, ni lo conoce.

Señor Berro—Exclusivamente para los seminaristas, y no tiene nada de raro, señor diputado, porque si bien es cierto que algunas de las materias de los estudios secundarios, son comunes a seminaristas y cotilantes laicos, no es menos cierto que los estudios superiores de la facultad de Teología—son tan sólo para los seminaristas;—por ejemplo, el canto gregoriano y otra porción de estudios finos exclusivamente eclesiásticos, como la Teología la Historia Eclesiástica, etc., y para su enseñanza no siempre el colegio dispone de profesores propios, y en ese caso, se va a ocupar profesores particulares.

De modo, pues, que se hace un cargo injusto a ese colegio particular, que presenta—en mi sentir—un servicio al país atendiendo a la formación del clero nacional que es una aspiración,—sino para todos los habitantes del país,—a lo menos para una gran mayoría, sin duda.—(No apoyados.)

Acepto los no apoyados. No será para todo el país; pero indudablemente será para una parte del país.

Señor Manini Ríos—Una parte es asín.

Señor Arená—Para una parte muy reducida.

Señor Berro—Acepto que sea muy reducida.—(Murmurillos e interrupciones).

—Me voy a alejar del desarrollo metódico del tema que estoy tratando, para contestar a esas interrupciones.

Yo creo, al contrario, que es esencialmente patriótico, el proponer a que el clero sea nacional.

Señor Herrera—Qué propenda el mismo clero a ser nacional. ¿Porque el Estado va a sostenerlo?

Señor Ponce de León (don Luis)—Pero como no va a sostenerlo el Estado, si la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana?

Señor Herrera—Eso artícuulo es muy lato.

Señor Ponce de León (don Luis)—Aparte de eso, están los convenios.

Señor Berro—Reclamo el uso de la palabra, señor presidente...

Señor Presidente—So ruego a los señores diputados que no interrumpan.

Señor Berro—...y no continuará si es interrumpido en esta forma, porque yo no estoy dispuesto a tomar toda la sesión y perderse a la Honorable Cámara el tiempo que necesito para otras cosas.

Yo creo que es esencialmente patriótico el proponer a que el clero sea de un clero nacional,—por otra razón; porque es indudable que el clero alguna influencia ejerce en el país,—si grande o pequeña no lo discuto, y siendo así es conveniente que ese clero sea oriental, que es el clero en nuestro ambiente nacional de instituciones republicanas y democráticas; que se inspira en las ideas esencialmente liberales de nuestra propia Constitución.

Yo estimo, señor presidente, que los jóvenes que se están educando en el Colegio Seminario, destinados a sacerdotes, se educan en el culto de la Constitución y de las instituciones nacionales; que se inculca el respeto a esas grandes libertades constitucionales, que son el alma de la democracia americana.

Ese interés nacional que nuestra clero sea formado en el respeto a esas grandes libertades, y no se me negará que el medio más atinado para lograr ese fin, es el do los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la cual, el Obispado antes y el Arzobispado ahora, abona al colegio particular en que esos jóvenes siguen la carrera eclesiástica una pensión mensual de 19 pesos durante los estudiós de bachillerato y de 20 pesos durante los estudios superiores de la Facultad de Teología. Expongo estas consideraciones, señor presidente porque en la sesión anterior, un señor diputado significó que esta medida era una atentado porque ella importaba una protección del Estado a un colegio particular subvencionado para ese caso ni en propiedad, ni alquilada: no ha dado tampoco dotación para el cuerpo de profesores que enseñan a los jóvenes que se dedican a la carrera eclesiástica, y ha atendido tan sólo a la partida destinada a las becas, mediante la

senor Esteban Poma es acreedor al premio La Prensa, y, en consecuencia, lo deben entregar los mil pesos moneda nacional en que el mismo consiste, como éstimo a la educación primaria por el año 1905. De igual modo se le deberá una copia de este, como justificante de la adjudicación de una recompensa tan honorable como merecida.

El acto de la entrega de tan significativo premio dñ lugar el domingo pasado en los salones de La Prensa, á una animada fiesta. A la qual asistieron, entre otras muchas personas, el presidente y secretario del consejo nacional de educación, pro-nunciándose variados discursos en que abundaron concepciones elogiosas para la obra realizada por la noticia institución y por el maestro que secundó en forma tan meritsaria su iniciativa.

Círculo C. de Obreros de Montevideo

NUEVOS SOCIOS.—Fueron admitidos en la sesión del 11 del corriente los siguientes:

Activos.—Antonio Vilchez presentado por Manuel R. Afán; Andrés Diaz por idem; Perfecto Bustos por idem; Justo Fernández por idem; Richard Hughes por Fernando O. Piñeiro; Anastasio Martín por iniciativa del Socero Hernández; Marcos Boschi por Miguel E. Foucault; José Sanchez por iniciativa de Manuela L. de Baceda; Constantino Varela por Juan Callegaro; Segundo Alvarez por idem; Joaquín Suárez por idem; Juan Ganzo por Pedro Cuneo; Francisco Briano por idem; Carlos P. Pedemonte por idem; Antonio Rius; Rafael Canale por idem; Romeo Sáenz por Juan R. Moser; Pedro Goylete por Pedro Invernizzi; Bartolomé Nerio por José Nervo; Andrés Genísana por Juan Llado; Ricardo Clavell por Justo W. Doldán; Cayetano A. Daglio por idem; Alberto de Ribagorza por Tomás de Rábago; Félix Ceaya por idem; Pedro Cuneo; Modesto Lingüistí por idem; Alberto Oliva por Arturo G. Piñón; Pedro Narro por Martín A. Anguiano; Juan M. Anguiano por idem; Domingo Lanza por Antonio Rallos; Barraco; Cipriano G. Semerano con pasé del Circulo San Fructuoso.

Inscriptos.—Ana Astengo presentada por Ernesto Traversi; Manuel Ayala por Adamo Tagliabue; Rosa Baceta por Manuela L. de Baceda; Agustina Baldriz por Román Baffo; Emma Baldriz por idem; Marcela Chaves por Concepción P. de Chaves; Florentina A. de Cittau por Vicente Viola; Asunción F. de Colomina por Juan Callegaro; Arturo Damiano por Antonio Boffolatti; Luisa P. de Dabau por Felicia Lucio; Juan Freya por Antonia S. de Valdés; Juan Lojo por Italo Montañez; María Lema por José Taborda; María B. de Martínez por Socorro Fernández; Rosa B. de Metello por Clemente Gutiérrez; Redolinda L. de Pinamonti por Damasina López; Ross M. de Mustiú por Juan Callegaro; Paulina Olivella por Ernesto D'Antonio; Cecilia Urdaneta por Gaspar Zatarain; María L. de Zúñiga por Italo Montañez; Carolina Zúñiga por Concepción P. de Chaves; Martina Latrea, reincorporada.

Anticipándose gracias en nombre de los favorecidos, lo saludan atentamente.

Por el comité central de la Cruz Roja Uruguaya.—Aurelia Ríos, de Segarra, secretaria—María O. Crosti, tesorera—Marta Lucia Cardozo, secretaria.

SECCIÓN RURAL

(Especial para EL AMIGO DEL OBRERO)

Pasemos ahora de las comarcas incipientes de producir cereales, a las que por sus condiciones de clima y terreno son propicias de granos.

Siendo así que todo cultivo se apoya en la cría y crecimiento de animales, y que estos necesitan para sostener abundantes pastos, ningún dñ está llamado a ser más agresivo que el Uruguay donde hasta casi una fracción cualquiera de terreno, y para algunos meses el acceso a las tierras, para tener pastos naturales de las más nutritivas especies, y ahí lo que se llama prado natural.

Pero donde pueda aprovecharse alguna corriente de agua, si ésta se condice por el arroyo al prado cuyo terreno fuere con antelación preparado y sembrado de espesas, tréboles y otras forrajerías, tendríamos en realidad lo que conocemos por prado artificial.

Todo labrador inteligente debe calcular qué cantidad de animales ha de mantener a pesar en relación de la superficie de terreno que se proponga cultivar. —Según el número de animales, será el del terreno que haya de destinarse para prados naturales ó artificiales; porque, como ya se dijo en otro lugar, no hay que fijar la fertilidad del campo de pastoreo, ni todos los agricultores podrán disponer de la suficiente inculta de campo necesaria para la manutención de sus animales de cría y de labor. —En caso similar deben incluirse los trozos de terreno que entraña en la alternativa de cosechas con el nombre de forrajes.

Ya es tiempo de que en el Uruguay se trate de embellecer esas fértils hondonadas que bordan los arroyos y cañadas con la formación de prados artificiales, empiezan por abrir las zanjas necesarias para el riego y desague, y en sus flancos forman las estrechas vías que en poco tiempo se convierten en corredores de saúcos, mimbres, fresnos y demás plantas propias de esos frescos parques.

Principiemos, pues, a formar prados comenzando las semillas que más se emplean para ese objeto. Encuentren aquí algunas que las localidades, pondremos el nombre lógico correspondiente a cada semilla, recomiendo a los cultivadores, que el momento de la siembra pude calmar, el transcurso de la existencia tiene en todas sus manifestaciones, rosetas y dulzas, desencantos y vacilaciones, que hacen de la vida un campo de batalla donde, los débiles caen y los pérados pierden, y los malvados triunfan.

No hay aliento de vida sin sacudida de lucha. La existencia es imposible sin ella. La existencia es imposible sin ella. Desde las débiles inquietudes de la cuna, que la madre anime con sus caricias, hasta las desesperaciones más terribles de la agonía, que sólo la muerte misteriosa del dolor puede calmar, el transcurso de la existencia tiene en todas sus manifestaciones, rosetas y dulzas, desencantos y vacilaciones, que hacen de la vida un campo de batalla donde, los débiles caen y los pérados pierden, y los malvados triunfan.

El camino de la vida es un campo de batalla que obliga á todos á una lucha continua y peligrosa. Lucha digna es la del obrero que compra con años de vida el pan de cada día; lucha abumosa la vergonzosa, es la del culpable que vende la calma de su conciencia.

Batallar que consiente y glorifica, en el que busca más allá de las inimidades, la luz de la verdad; más allá del engaño de la razón; más allá de la iniquidad que envilece, la fuerza del destino que reina.

Lucha de dios el amor en sus efectos; batallar de ideas tiene el pensamiento en sus creaciones; combate de hábiles, por parte de las naciones europeas.

Si el asunto envolviera algún misterio secreto, fácil encontrar la explicación en la noticia que se publicó simultáneamente con la salida de Mr. Root, encargado del establecimiento al viaje de Mr. Root, secretario del Estado.

Habla New York Herald:

«Mr. Root está realizando lo algo extraordinario. Su visita al país del Atlántico y del Pacífico da la América del Sur será seguido con gran interés, si no con recelo, por parte de las naciones europeas. Si el asunto envolviera algún misterio secreto, fácil encontrar la explicación en la noticia que se publicó simultáneamente con la salida de Mr. Root, encargado del establecimiento al viaje de Mr. Root, secretario del Estado.

Presidente A. J. Oliveira, vicepresidente, Luiz Urquiza; secretario, Hilario Urbina; tesorero, Alberto C. Gallego; prosecretario, Juan Julián; bibliotecario, Lorenzo Cattelli; vocales, Pedro Urquiza, Nicolás R. Lapetina y Luis Caggiano.

Felicitamos á los electos de quienes esperan, sus compañeros, una segunda edición.

Cruz Roja Uruguaya

La secretaría de la Cruz Roja Uruguaya no renuncia para su publicación la circular siguiente, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores confiando que responderán el llamado que se hace á su círculo la juntada de denuncias.

Dice así:

Cruz Roja Uruguaya.—Montevideo, Julio de 1906.—Señor.—Lo dirección del comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, teniendo en cuenta la situación peculiar del Sur de su continente, que están en el deber de observar una conducta correcta y pagar sus deudas, bajo pena de ser castigadas con el famoso garrote.

El Demócrata, órgano de la Unión, ha tenido aceptación muy grande, como lo demuestra el enorme público de ejemplares que ha sido hecho de la capital y de campaña.

Dicho entonces se inició también en el continente sudamericano una campaña en favor de la proclamación de la doctrina de la Cruz Roja, acordó contribuir, con fondo de la beneficencia institución, y así en demanda de auxilios, el vecindario de Montevideo que siempre respondió con grandes y sentimientos, á los requerimientos fiechos.

Tender la mano al desgraciado y evitar los horrores del hambrón, son actos de caridad y ejemplos de virtudes ásicas que enseñan á los pueblos y honran á los cristianos.

Sí, pues, quiere contribuir y como no dudamos, con su oficio, á los fines que en esta ocasión constituyen nuestras deudas, cuadran las llanuras potencias atlánticas que demandan los que practican.

En el Colegio de los PP. Salesianos establecido en la calle Merco, se ha fundado un cuadro dramático compuesto de inteligentes jóvenes. Se extenderá el próximo 18 de Julio representando el famoso drama en tres actos «El hijo genioso».

En el programa del congreso panameño, figura una resolución que recomienda que esa doctrina sea sometida á la próxima conferencia de paz de La Haya.

Marta Lucia Cardozo, secretaria.

PARA LOS OBREROS

(Especial para EL AMIGO DEL OBRERO)

Pasemos ahora de las comarcas incipientes de producir cereales, a las que por sus condiciones de clima y terreno son propicias de granos.

Siendo así que todo cultivo se apoya en la cría y crecimiento de animales, y que estos necesitan para sostener abundantes pastos, ningún dñ está llamado a ser más agresivo que el Uruguay donde hasta casi una fracción cualquiera de terreno, y para algunos meses el acceso a las tierras, para tener pastos naturales de las más nutritivas especies, y ahí lo que se llama prado natural.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado; el que se considera en guardia y mentor de sus hijos, desde que en éstos brotan los destellos de la razón, es un verdadero padre á todos los que se le encomiendan en sus oraciones.

EN GRANZABURTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.—LA LUCHA MORAL Y MATERIAL DEL OBRERO.—ALGUNAS FÓRMULAS INDUSTRIALES.

Toda sociedad que cultiva se preocupa distinguiendo y considera al buen padre de familia, así como perseguido y chafado con su menoscabo al que no cumple con el an-

gusto de deber proporcionar educación á sus hijos.

El director del Círculo O. de O., de Montevideo, don en conocimiento de los ascendidos, que en sufragio del alma del socio finado Luis Piedmonte se ofició la misa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Todos los días á las 7 de la noche se expón el Santísimo Sacramento, rezando continuamente el Santo Rosario y el ejercicio del Ángelus.

El 19 vigilia á sus hijos y proximos que no desviven el bien y la virtud el que considera la educación de la prole como el deber más sagrado

"COMPANÍA SINGER"

EL DÍA en el número 5061 del 28 de Septiembre, publica un cable de Nueva York, diciendo:

"Regalo á la Emperatriz del Japón Oyste Bay"

El presidente Roosevelt ordenó á la

FABRICA SINGER

la construcción de una hermosa

Máquina de coser

para regalarla á la Emperatriz del Japón."

Otra prueba que no hay máquinas mejores y más solicitadas en el mundo

OFICINA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

MONTEVIDEU

204 calle Sarandí y 175 calle Agraciada

OFICINA CENTRAL:

CALLE NUEVA YORK Y FIGUEROA

Ventas á plazo y al contado

"LA ELÉCTRICA"

Empresa de instalaciones eléctricas

Clofli, Regusci y Voulinnot

Sucresores de

PEDRO ESCAFUGIO

Los dos teléfonos

Calle ZABALA núm. 161

MONTEVIDEU

Bragueros sistema Carlos Behrens



Copyright 1910

Bragueros sin elástico de metal, privilegiados en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Corsets ortopédicos para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para algodon y enfermedades del vientre.—Aparatos para cintones móviles flotantes y para diversas enfermedades del estómago.—Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales.

Podrán prospectos que se remiten gratis.—Todos los aparatos son garantizados por su eficacia—Carlos Behrens, ortopedico.

Jaueria y Pajareria

DE Pablo Capracci

CALLE CIUDADELA, 109

Entre Rincón y Plaza Independencia

MONTEVIDEU

LA URUGUAYA

Muebleria y Tapiceria

DE CAYETANO BRESCUA

Especialidad en la confección de juegos completos de cuadros dormitorios, salas, y escritorios de varios estilos—Trabajo sólido y elegante.—Se componen y se renuevan toda clase de muebles.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS
Colonia, 136 esquina Daymán
Montevideo

Folleto de "El Amigo del Obrero" 16

La Venganza de un amante

NOVELA

por

Modesto Hernández Villaescusa

alguna á la angustia que me produce tu silencio.

—Pues bien—exclamó el joven en el recital del que se decidió a jugarse todo por el todo—he resuelto incorporarme al ejército!

Aunque Carolina esperaba aquella lila, porque leía como en un libro abierto en el corazón de su prometido, no pudo ocultar la terrible impresión que le produjo. Un ligero temblor recorrió todo su cuerpo y sus ojos se llenaron de lágrimas.

La joven sonreía sin quitar los ojos de su amado, que la contemplaba como en

extasis. Y en verdad que en aquella hora de sublime sacrificio parecía á El más hermosa que nunca, pues con sus ojos repletos de lágrimas, la dulce sonrisa que se dibujaba en sus labios temblorosos y la ideal expresión de su semblante iluminado por los últimos destellos del crepuscilio vespertino, ofrecía á su amado fantasía como un sueño incomparable de ventura.

Do reportó separarse de él la joven, y acercándose á su padre que hablaba animadamente con María de la reserva de Fernando, exclamó:

—Papá, María Escucha lo que dice Fernando.

—¿Qué, qué es ello?

—Que nos deja, que nos abandona, que desea incorporarse al ejército.

—Pero ¿estás loco?—exclamaron atados María y el anciano.

—¡Escuchen ustedes!—exclamó el joven tras un momento de silencio.—Cree que mi dignidad me prohíbe seguir en esta situación. Me tonteará, me moriría de

hambre.

Avisos profesionales

JUAN CHIANS, médico-cirujano. Horas de consultas: 2 a 4 p. m., todos los días, Calle Treinta y Tres 62, esquina Piedras. Teléfono La Cooperativa.

ARTURO SEMERIA—Abogado—Estudio: calle Canalejas, 147.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2, Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 2 a 3 p. m., Agraciada 132.

MIGUEL PEREA abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

CONRADO GONZALEZ BARBOT—Escribano, Misiones 173 y 175.

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 a 3. San José 83.

ESTEBAN J. TOSCANO—Médico cirujano. Consultorio: Rincón 181.

DEAMBROSIO, médico, Rondeau 44, consultas de 2 a 3 p. m.

FLEURQUIN, médico, Avenida La Paz 200; consultas de 1 a 3 p. m.

JULIAN OBIOL, médico, Colonia 418, consultas de 1 a 2 p. m.

REAL DE AZUA, médico, Daymán 158, consultas de 3 a 5 p. m.

PAYSÉ, médico, Cañino Millán 310, consultas de 2 a 4 p. m.

VEIGA, médico, Sierra 60, consultas de 1 a 3 p. m.

RODRIGUEZ ANIDO, médico, Uruguay 579, consultas de 2 a 4 p. m.

OLIVERES, médico, 18 de Julio 858B, consultas de 1 a 3 p. m.

SCHIAFFINO, médico, Buenos Aires 163, consultas de 1 a 3 p. m.

LEONOR A. DE NOGUÉS, partera. Consultas de 1 a 5 p. m. Recibe pensionistas. Cerro Largo 507n.

ERNESTO CARDELLINO, cirujano-dentista. Convenias de 9 a. m. á 5 p. m. Juan Carlos Gomez 138A.

IGNACIO BERGARA—Escribano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN VARESE, escribano público. Consultor: Misiones 218. Domicilio particular: Joaquín Requena 176. Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público. Ha trasladado su oficina á la calle Misiones núms. 173 y 175.

JUAN LLADO—Tazador y constructor ha cambiado su domicilio á la calle de Méndez 222, entre San José y Soriano.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina, Daymán 191. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI y PUPPO (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO—Escribano público. Misiones 180 entre Rincón y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: La Cooperativa 189.

J. A. AGUERRE—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. Río Negro 216.

ARTURO GARABELLI, médico. Enfermedades del estómago y de los niños; calle Soriano, 140. Consultas todos los días, excepto jueves y feriados de 1 a 2.30.

LAGUARDIA Hnos., cirujanos dentistas—Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. Extracción de dientes sin dolor. Obturaciones de oro, platino y porcelana. Consultorio: 18 de Julio, núm. 392.

LEONOR A. DE NOGUÉS, partera. Hace saber á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su consultorio á la calle Valparaíso N. 31 entre Rondeau y Cuareim. Horas de consulta de 1 a 3 p. m. Recibe pensionistas.

SALVADOR CAZEAUX—Baloncestador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. Paseando 397.

TALLER MECÁNICO

DE CARPINTERIA, TORNERIA

FABRICA DE MUEBLES Á VAPOR

DE BALKIOS ESTOS

Calle Uruguay 604 y Mina 145 y 147

Teléfono: La Uruguay 2385

MONTEVIDEU

quarto de hora pasarán por aquí.

—¿No sabes quién la mandó?

Gabrietti.

—Pues entonces no hay cuidado, pues el brigadier es amigo nuestro.

Quedronse nuestros amigos en acecho ocultos entre el follaje del jardín. Pronto empezaron á desfilar por el camino las avanzadas, en pelotón desordenadas, con los fusiles á descisión, entonando canciones republicanas los unos, en silencio los más, pues venían rendidos y ansiosos de llegar cuanto antes á Ripoll para sepultar de la terrible caminata que les había hecho dar aquel día Gabrietti, empalado en acabar con Sarall, para el cual, así como para mantener la disciplina, no daba un momento de descanso á su rétida hueste.

Como á la mitad del desfile, vieron desfilar un grupo de caballos un ginetes que emprendió al trotar la subida de la quinta. A favor de la escasa claridad crepuscular, reconocieron á Gabrietti, quien aunque de ordinario marchaba á pie para

dar ejemplo á sus soldados, rendido de fatiga, había visto obligado á cabalgar aquella tarde.

Aprestronse D. Pedro y el capitán á salirse al encuentro.

—Buenas noches, General! exclamó el primero.—Sirvase V. tomar posesión de esta casa.

—Mil gracias, amigo Torralba Sabía

que estaba V. aquí, lo que le demostrará

que tengo bien montado mi espionaje, y vengo únicamente á saludarle.

—Muy agradecido le quedo por su atención y por ella espero que no se irá V. sin honrar antes esta casa, como en mejores tiempos honraba la de Barcelona.

—Cóñoco V. á este mozo?

Inclinóse el General sobre el cuello del caballo y contempló un momento al joven.

—Voto al celo moro! exclamó al reconocerlo.—Pues á lo que no tenía yo ganas de echarle la vista encima al amigo Rocafort.

Y sin atender al saludo del capitán, de

Fábrica á vapor

DE VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS

VIUDA CACCIATORI

Fábrica

Juan M. Blanez 48

CAZA FUNDADA EN EL AÑO 1878.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 050, 700 600, 500, 450, 400, 255 y 180 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2, 1, 2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carta de 1.

Velas de cera refinadas puras garantizadas.—Idem Idem Idem Extra.—Idem Idem Idem comunes.—Idem Idem Idem bordadas para confirmaciones,

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmojo en las colecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus infimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566 MONTEVIDEU

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

ASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRETERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete á confeccionar sotanas, manteos igual que las extranjeras con un 20 ó 30% barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordeles y borlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 1